



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 348 -2023-GRU-GGR

Pucallpa,

07 NOV. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 312-2023-GRU-GGR, OFICIO N° 960-2023-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 0401-2023-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052-2023-GRU-GR, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0054-2023-GRU-GGR, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0059-2023-GRU-GGR, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0075-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0076-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 083-2023-GRU-GGR, de fecha 21 de abril de 2023, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 090-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de mayo de 2023, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 099-2023-GRU-GGR, de fecha 25 de mayo de 2023, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 101-2023-GRU-GGR, de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 108-2023-GRU-GGR, de fecha 05 de junio de 2023, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 114 -2023-GRU-GGR, de fecha 13 de junio de 2023, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 139 -2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 142 -2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 149 -2023-GRU-GGR, de fecha 03 de agosto de 2023, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 160 -2023-GRU-GGR, de fecha 07 de agosto de 2023, se aprobó la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 178 -2023-GRU-GGR, de fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la XVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0179 -2023-GRU-GGR, de fecha 16 de agosto de 2023, se aprobó la XVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 186 -2023-GRU-GGR, de fecha 22 de agosto de 2023, se aprobó la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 192 -2023-GRU-GGR, de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la XIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 204 -2023-GRU-GGR, de fecha 08 de setiembre de 2023, se aprobó la XX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 206 -2023-GRU-GGR, de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprobó la XXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 227 -2023-GRU-GGR, de fecha 15 de setiembre de 2023, se aprobó la XXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 237 -2023-GRU-GGR, de fecha 20 de setiembre de 2023, se aprobó la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 252 -2023-GRU-GGR, de fecha 30 de setiembre de 2023, se aprobó la XXIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 256 -2023-GRU-GGR, de fecha 04 de octubre de 2023, se aprobó la XXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 269 -2023-GRU-GGR, de fecha 11 de octubre de 2023, se aprobó la XXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 274-2023-GRU-GGR, de fecha 16 de octubre de 2023, se aprobó la XXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 276-2023-GRU-GGR, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 290-2023-GRU-GGR, de fecha 23 de octubre de 2023, se aprobó la XXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 302-2023-GRU-GGR, de fecha 26 de octubre de 2023, se aprobó la XXX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 312-2023-GRU-GGR, de fecha 02 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante OFICIO N° 960-2023-GRU-GGR-ORA, de fecha 07 de noviembre de 2023, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en merito al OFICIO N°0401-2023-GRU-ORA-OL, de fecha 07 de noviembre de 2023, emitido por el Director de Sistema Administrativo III – Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contracciones del Estado – SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

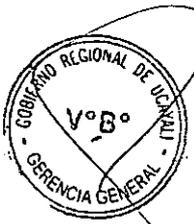
Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023; RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 517-2023-GRU-GR de fecha 30 de octubre de 2023, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI



GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

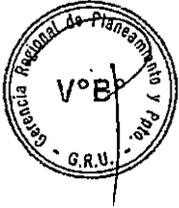
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA XXXII MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2023, a fin de incluir CUATRO (04) procedimiento de selección, que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

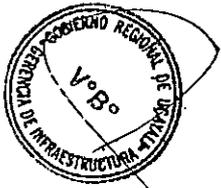
ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

M. Sc. Ing. José Cleofaz Sánchez Quispe
(e) GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO Nº 01
XXXII MODIFICACION PAC - 2023

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

Nº REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
132	LICITACION PUBLICA	Ejecucion de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA EN LA I.E. INICIAL N 268 MICAELA BASTIDAS - CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2295209	OBRA	8435110.45	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 7330-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 6793-2023-GRU-GRI-SGO RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 319-2023-GRU-GRI INFORME N° 1361-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 01790- Canon y Sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones MEMORANDO N° 401-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-049-2023-GRU-GRPP TERMINOS DE REFERENCIA
133	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA ACTUALIZACION Y COMPLEMENTACION DEL ESTUDIO DE CUATRO FUENTES DE AGUAS SUBTERRANEAS, PARA LOS POZOS PROYECTADOS, PARA EL PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR 6 - PUCALLPA , DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2190237	SERVICIO DE CONSULTORIA	133,953.60	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 7341-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 5435-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N° 6537-2023-GRU-,GRPP-SGP NOTA N° 7962. Recursos Ordinarios INFORME N° 5781-2023-GRU-OL-AS OFICIO N° 5444-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 5096-2023-GRU-GRI-SGO INFORME N° 037-2023-HKBC/CCFEI RESOLUCION GERENCIAL N° 222-2023-GRU-GRI ACTUALIZACION DE PLAN DE TRABAJO TERMINOS DE REFERENCIA
134	CONCURSO PUBLICO	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LOS A.H. TUPAC AMARU, A.H. EDUARDO DEL AGUILA, H.U. LOS FRUTALES Y H.U. IMOSA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2332710 - SNIP N° 264700	CONSULTORIA DE OBRA	1,093,525.78	NOVIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 7351-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 6806-2023-GRU-GRI-SGO RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 169-2023-GRU-GRI INFORME N° 1411-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 1866- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES MEMORANDO N° 269-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-009-2023-GRU-GRPP INFORME N° 158-2023-GRU-OL-AC-ITB TERMINOS DE REFERENCIA
135	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PISOS DE CEMENTO, PARA LA ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE BIENES, EN EL COMPONENTE DE GASTOS DE GESTION PARA EL PROYECTO DE INVERSION: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION UCAYALI". Código Unico de Inversiones N° 2260211	SERVICIO	217,000.01	DICIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 7344-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 6806-2023-GRU-GRI-SGO RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 169-2023-GRU-GRI INFORME N° 1411-2023-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 1866- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES MEMORANDO N° 269-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-009-2023-GRU-GRPP INFORME N° 158-2023-GRU-OL-AC-ITB TERMINOS DE REFERENCIA

